

N° 34 -2023-INSN-OP

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, 01 de febrero de 2023

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 329-2022-INSN-OP de fecha 20 de junio de 2022, respecto a la renuncia aceptada y al pago de la Compensación por Tiempo de Servicios reconocido a la ex servidora nombrada doña **Rocio del Pilar FLORES GARCIA**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 329-2022-INSN-OP de fecha 20 de junio de 2022, sobre aceptación de renuncia y la entrega económica por Compensación por Tiempo de Servicios, que en su artículo 3° de la parte resolutive reconoció a favor de doña **Rocio del Pilar FLORES GARCIA** con DNI N° 06719413, ex servidora del Instituto Nacional del Niño en el cargo de Técnica en Enfermería I, Nivel Remunerativo STB, 40 años 01 mes y 15 días, de servicios efectivos prestados al Estado, hasta el 31 de enero de 2020.

Que, con Informe N° 023-UG-N°012-ABYP-INSN-2023, de fecha 10 de enero de 2023 la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal, informa que a la revisión posterior efectuada en la Resolución Administrativa N° 329-2022-INSN-OP, de fecha 20 de junio de 2022, se ha podido verificar que existe error material contenido en el artículo 3° de la parte resolutive respecto a la fecha hasta que laboró doña **Rocio del Pilar FLORES GARCIA**, debiendo decir: Hasta el 31 de enero de 2022, por lo que corresponde efectuar la rectificación correspondiente;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 212.1 del artículo 212° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General establece que, los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancias de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Con las visaciones de la Unidad de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Salud del Niño;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que facultan y atribuye acciones de personal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Rectificar el artículo 3° de la parte resolutive de la Resolución Administrativa N°329-2022-INSN-OP, sobre la renuncia aceptada y al pago de la Compensación por Tiempo de Servicios reconocido a la ex servidora nombrada doña **Rocio del Pilar FLORES GARCIA**.

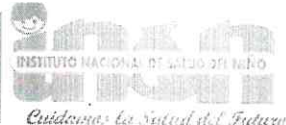
Dice:

Artículo 3°.- Reconocer a favor de doña Rocio del Pilar FLORES GARCIA, con el cargo de Técnica en Enfermería I - Nivel Remunerativo STB, 40 años 01 mes y 15 días, de servicios efectivos prestados al Estado, hasta el 31 de enero de 2020.

Debe decir:

Artículo 3°.- Reconocer a favor de doña Rocio del Pilar FLORES GARCIA, con el cargo de Técnica en Enfermería I - Nivel Remunerativo STB, 40 años 01 mes y 15 días, de servicios efectivos prestados al Estado, hasta el 31 de enero de 2022.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Circ. M.ºm. Omilinda - J.ºm. V.ºm.º
Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo
de Recursos Humanos de Personal



Artículo Segundo. - Déjense subsistentes las demás partes de la Resolución Administrativa N° 329-2022-INSN-OP, de fecha de 20 de junio de 2022.

Artículo Tercero. - Notificar la presente Resolución a la interesada, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 21.2 del artículo 21° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Artículo Cuarto. - Encargar a la Oficina de Estadística e Informática la difusión de la presente Resolución, así como su publicación en la página web institucional.

Regístrese y Comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Abg. Fanny Lisbeth Pérez Ramírez
ICAR. N° 1468
Jefa de la Oficina de Personal

- FLPR/OHVM/Cbm/Rbl
() Interesado (a)
() UPyR
() ARyL
() ABYP
() Of. Personal
() Estadística e Inf.